



ABOG. Braulio Raúl Ráez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unánue

16 ABR 2020

Resolución Directoral

Lima, 02 de Abril de 2020

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Visto, el Expediente N° 20-002912-001, sobre la conformación del Comité para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30137, se estableció los criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada a efectos de reducir costos al Estado;

Que, con Decreto Supremo N° 001-2014-JUS, se dictó el Reglamento de la Ley N.º 30137, siendo su objeto definir el procedimiento y aplicación de los criterios de priorización del pago de obligaciones generadas por sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada, para efectos de reducir costos al Estado, así como la responsabilidad de las Entidades del Estado, estableciéndose que cada Pliego contará con un Comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada;

Que, en el artículo 4° del Reglamento de la Ley N° 30137, se señala que cada Pliego contará con un Comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada, el mismo que deberá aplicar los criterios de priorización establecidos en la Ley N° 30137 y la metodología detallada en el Reglamento de dicha Ley. Asimismo, en la Primera Disposición Complementaria Final de la acotada Ley se dispone que las unidades ejecutoras que no constituyan un Pliego presupuestal, se conformará un comité en forma análoga, en función a la estructura orgánica de la Entidad;

Que, el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, en su Duodécima Disposición Complementaria Final establece la continuación del proceso de atención de pago de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada;

Que, ante la propuesta de integrantes para que conformen el Comité para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada del Hospital Nacional Hipólito Unanue, es necesario proceder la conformación del mencionado Comité;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 120-2020-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad a las facultades establecidas en la Ley N° 30137, Decreto Supremo N° 001-2014-JUS y en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conformar el Comité para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el cual quedará integrado por:

PRESIDENTE

M.C. Walter Alfredo Espinoza Cuestas
Director Ejecutivo de la Oficina de Administración

SECRETARIO

Lic. Eder Diógenes Aldazábal Tello
Jefe de la Unidad de Personal

MIEMBROS

Lic. Isabel Julia León Martel
Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico

Abog. Oscar Humberto Angulo Chávez
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Abog. César Julio Zegarra Elías
Representante de la Dirección General

Artículo 2.- El Comité constituido por el artículo 1 de la presente Resolución Directoral deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 30137, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 001-2014-JUS y la Duodécima Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019.

Artículo 3.- Dar término a las Resoluciones Directorales que se opongan al presente.

Artículo 4.- Disponer que la presente Resolución Directoral sea notificada a la Procuraduría Pública del Ministerio de Salud.

Artículo 5.- La Oficina de Comunicaciones procederá a la publicación de la Resolución en la Página Web del Hospital

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

LWMMOHACH/
Marlene G.

DISTRIBUCIÓN.

- () Of. Adm.
- () Of. Planeamiento Estratégico
- () Ofic. Asesoría Jurídica
- () Unidad de Personal
- () OCI
- () Archivo.